INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 055/2012

Asunción, 04 de Setiembre de 2012

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 04 de Setiembre de 2012 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución N° 17, Acta N° 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 01, Acta N° 08 de fecha 27 de febrero de 2012, el Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el Programa Anual de Contrataciones para el ejercicio 2012.
- Por Resolución N° 11, Acta N° 31 de f/17/JUL/2012 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. N° 37 de f/21/AGOSTO/2012 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**
- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 240 del Presupuesto Administrativo de la Institución, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2012, de conformidad al CDP emitido por el Departamento de Finanzas conforme al siguiente detalle:

CDP N°	FECHA	CÓDIGO	RUBRO PRESUPUESTARIO	IMPORTE G.
602	22/05/2012	240	GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO Y MANTENIMIENTO	15.000.000.-

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido las Adendas 1 y 2 en el presente llamado denominado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de agosto de dos mil doce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Gerencia de Patrimonio y Logística, del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos, el señor César Fretes Ortíz con C.I. N° 896.266, Encargado de Despacho de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. N° 756.533, Jefa División Compras Mayores y el señor Efigenio Ramón Silva Muñoz con C.I. 3.195.793, Encargado de la Sección

Licitaciones y Concursos, todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N° 11 Acta N° 31 de fecha 17 de julio de 2012 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor César Fretes Ortíz con C.I 896.266, Encargado de Despacho Unidad operativa de Contratación, en representación del Gerente General del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección I. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, modificada por la Adenda N° 01 de f/31/07/2012, se procede a la apertura del sobre de ofertas, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por el Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

La firma que presentó oferta para el presente acto de apertura, es la siguiente:

1) **SIMPSONEX S.R.L.**

De la verificación, surge que la firma precitada ha presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por la firma citada precedentemente:

1) **SIMPSONEX S.R.L.**

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (IVA INCLUIDO)	6.260.979.-
2	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO REPUESTOS (IVA INCLUIDO)	280.007.913
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)		286.268.892.-

Se aclara que la oferta y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27°, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de la oferta presentada, a fin de cumplir con lo dispuesto con el **Artículo 27 de la Ley N° 2051/03** que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento. El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...*" disposición esta que se encuentra reglamentado por los **Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03**, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- *"Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos.."*, (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
SIMPSONEX S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

Cabe Señalar que la firma SIMPSONEX S.R.L., fue la única empresa que presento oferta para el presente llamado y la misma presentó adecuadamente las documentaciones de carácter sustancial, conforme al Art. 61° del Decreto Reglamentario.

SIMPSONEX S.R.L.

LOTE N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)
1	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO (IVA INCLUIDO)	6.260.979.-
2	SERVICIO MANTENIMIENTO CORRECTIVO REPUESTOS (IVA INCLUIDO)	280.007.913
TOTAL GENERAL GUARANIES (IVA INCLUIDO)		286.268.892.-

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

EMPRESA	*Especific. Técnicas*
SIMPSONEX S.R.L.	CUMPLE

Estas tres empresas cumplen con las especificaciones técnicas conforme reporte del área técnica encargada de la evaluación, Informe DSI 0187/2012 de f/27/AGO/2012.

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

Dada la adecuación de la oferta presentada por la Firma **SIMPSONEX S.R.L.** a las especificaciones técnicas se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.

Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal establecidas en el Numeral 2 "**Criterios de Evaluación**". Sobre el punto, no surgen observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el Numeral 2. Conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	0,00	148,03	74,01
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 0,80%	0%	1%	0%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,68	0,73	0,71

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

VII. RECOMENDACIÓN

De los antecedentes expuestos, Aspecto Legal, Aspecto Técnico, Aspecto Presupuestario y la Evaluación, se concluye que la oferta presentada por la empresa **SIMPSONEX S.R.L.** se constituye en la oferta calificada que cumple con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, ajustándose a la disponibilidad presupuestaria.

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11° del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26° y 27° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"** a la empresa **SIMPSONEX S.R.L.** , conforme al siguiente detalle:

SIMPSONEX S.R.L.

DESCRIPCIÓN	Monto Mínimo en Gs. IVA incluido	Monto Máximo en Gs. IVA incluido
"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 32/2012 - PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA Y ALARMA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"	**250.000.000.-**	**500.000.000.-**

El plazo de vigencia del contrato será de 24 (veinte y cuatro) meses contados a partir de la firma del mismo y el sistema de adjudicación será por EL TOTAL bajo la modalidad de Contrato Abierto (Artículo 20 inciso "s" de la Ley 3439/07).

Considerando la plurianualidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias de los ejercicios fiscales 2013-2014, de conformidad al art. 14 de la Ley 2051/03 " De Contrataciones Públicas.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Lic. Pablo Chávez A.
B.C.P. - C.E.O.

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge A. Villalba L.
Gerente General